Legislatura de la Provincia
de Río Negro

Viedma, 19 de noviembre de 2008.

Al Señor
Presidente de la Legislatura
De la Provincia de Río Negro
Ing. Bautista Mendioroz
Su Despacho

Nos dirigimos a usted haciendo uso de la facultad que nos confiere la Constitución Provincial en su artículo 139 inciso 5) a efectos de solicitarle gestione ante el Poder Ejecutivo, Ministerio de Hacienda, Obras y Servicios Públicos el siguiente Pedido de Informes:

Autor: Luis M. Bardeggia.

Firmantes: Carlos Alberto Peralta, Pedro Pesatti, Carlos Gustavo Peralta, Martín Soria, Silvia Horne, Beatriz del Carmen Contreras, Luis Eugenio Bonardo, Carlos Tgmoszka, Renzo Tamburrini, Maria Bethencourt, Silvina García Larraburu.

- Copia de las declaraciones juradas de impuestos a los ingresos brutos de la U.T.E., constituida por la empresa Flavors y Cía S.A., y la empresa Masily S.A., correspondientes a los años 2005, 2006, 2007 y 2008.

Atentamente

Legislatura de la Provincia
de Río Negro

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

S O L I C I T A

Al Poder Ejecutivo, Ministerio de Hacienda, Obras y Servicios Públicos, a pedido de los señores legisladores Luis M. BARDEGGIA, Pedro PESATTI, Carlos Gustavo PERALTA, Martín SORIA, Carlos Alberto PERALTA, Silvia Reneé HORNE, Beatriz del Carmen CONTRERAS, Luis Eugenio BONARDO, Carlos TGMOSZKA, Renzo TAMBURRINI, María E. BETHENCOURT y Silvina GARCIA LARRABURU; de conformidad a las atribuciones conferidas por el artículo 139, inciso 5) de la Constitución Provincial y por la ley K n° 2216, se sirva adjuntar e informar lo siguiente:

- Qué declaraciones juradas sobre impuesto a los ingresos brutos presentó la U.T.E., constituida por las empresas Flavors y Cía. S.A. y Masily S.A. correspondientes a los años 2005, 2006, 2007 y 2008. Remita copia.

Viedma, 24 de noviembre de 2008.